

EUSTAQUIO BUELNA

Nació en Mocorito, Sin., el 20 de septiembre de 1830. Murió en Culiacán, Sin., el 30 de abril de 1907.

Reconocido como el historiador mejor documentado de su entidad, publicó un *Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico de Sinaloa* (1877); *Apuntes para la historia de Sinaloa 1821-1882*, (1924); *Breves apuntes para la Historia de la Guerra de la Intervención Francesa en Sinaloa* (1884); *Peregrinación de los Aztecas y Nombres Geográficos Indígenas de Sinaloa* (1887 y 1892); una biografía de Agustina Ramírez, una heroína sinaloense; editó el *Arte de la Lengua Cahita*; una gramática de lengua otomí, *Luces del Otomí* (1893); *La Atlántida y la Última Tule* (1895); *Constitución de la atmósfera o Leyes que rigen la densidad, peso, altitud, y temperatura del aire* (1889). *Estadística del Estado de Sinaloa, formada por los datos adquiridos en los archivos del Gobierno y Tribunal de Justicia en 1870* (1873).

Como obras de referencia tenemos: Francisco Javier Gaxiola, *Revistas literarias sobre escritores sinaloenses. (Ensayo crítico biográfico)*. Primera parte. México, Imp., Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1890, [2]-V-91-[1] p. ils., (Biblioteca de la Revista de México); José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos W. Cadick, 1898, 322 p. ils.; Lázaro Pavía, *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*. T. I., México, Tip. y Lit. de F. Barroso, Hermano y Co., 1893, 510-II p. ils.; y Enrique de Olavarría y Ferrari, *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas, primero reunido en México en octubre de 1895*, México. Imp. y Lit. "La Europea" de F. Camacho, 1896, 185 p.

Quien mejor lo ha estudiado es Genaro Estrada en la introducción a los *Apuntes para la Historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación, 1924, XV-230, [4] p., ils., mapas, quien de él nos dice: "Buelna divulgó como nadie hasta ahora los hechos más salientes en la vida de la región noroccidental mexicana... Buelna tenía calidad de historiador; demostró perspicacia no exenta de fantasía en su *Peregrinación de los Aztecas*; seriedad de investigación en su estudio sobre *La Intervención Francesa en Sinaloa*; paciencia constructiva en su *Compendio histórico geográfico* y erudición sin pedantería en sus monografías científicas y lingüísticas... Los *Apuntes* son meras efemérides, en las que apunta tanto el hombre de estudio como el político que da rienda suelta a la pasión."

Buelna prosigue la labor de Pérez de Rivas (*Triunfos*); de Tello (*Crónica miscelánea*); de Mota Padilla (*Historia de la Conquista*). A él siguió Don Francisco Javier Gaxiola.

Fuente: Eustaquio Buelna. *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1882*. Con una introducción y notas de Genaro Estrada. México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1924. XV-230, [4] p. ils., mapas. p. 95-97 y 188-194.

SINALOA EN LA HISTORIA

La intervención francesa, 1866.

A las nueve de la mañana un oficial de la marina francesa se presentó al general Corona en Palos Prietos y le entregó una comunicación del vicealmirante Nazeve, comandante en jefe de la división naval francesa del Pacífico, participando el próximo embarque de las tropas francesas, con el objeto de que la ciudad fuese ocupada con tropas seguras y se evitasen excesos que con frecuencia tienen lugar en casos análogos.

A mediodía, desocupado el puerto, entraron los republicanos en medio de las mayores demostraciones de júbilo del pueblo mazatleco.

El día siguiente, 14, a las ocho de la mañana, levó anclas la escuadra francesa, llevando consigo las tropas y multitud de empleados traidores que temían el castigo por su defección.

Así fue como terminó en Sinaloa el Gobierno imperial, ruda y patrióticamente combatido por los hijos de este heroico suelo, desde el desembarco de los franceses en Mazatlán.

Nunca lograron éstos ocupar siquiera la tercera parte del Estado, y ya en los últimos meses se redujeron exclusivamente a la plaza del puerto, donde, sin embargo, no eran bien queridos y apenas fueron tolerados por la fuerza.

La civilización francesa se desmintió completamente en los actos de barbarie que ejecutaron los invasores. La corte marcial funcionaba aceleradamente como máquina de destrucción y a menudo despachaba al cadalso a personas de todas condiciones, sólo culpables del delito de defender a su patria en el campo de batalla. El incendio de poblaciones enteras, el frío asesinato de los individuos que tenían por sospechosos, el robo y el estupor en sus fases más repugnantes, dejaron indeleblemente manchado el pabellón de la Francia, que se paseaba en México por enseñarnos a fundar un buen Gobierno y por hacernos felices.

En contraposición a esta conducta tan reprobada, México alzó su nombre a la altura de los pueblos más dignos y Sinaloa

brilló por su valor y abnegación inquebrantables de sus patriotas, que opusieron con sus pechos un valladar insuperable a la invasión de los soldados que se habían llamado los primeros del mundo.

Era tal su entereza de alma y estaban tan penetrados del sentimiento de su deber, que entre tantos hombres sacrificados en el cadalso y en las encrucijadas o asesinados, sin aparatos de justicia, no se recuerda en Sinaloa que uno solo haya muerto con cobardía ni mostrado debilidad, sino antes bien dieron muchas señales de remarcado valor, denostando a sus injustos verdugos y vitoreando a México y a su independencia.

A propósito, citaré un hecho, entre otros varios, que por su rareza dará a conocer hasta dónde se había levantado el orgullo sinaloense frente a los invasores. Una partida de franceses había aprehendido, a pocas leguas de Mazatlán, a dos individuos que tomaron por espías y formado el cuadro para fusilarlos. Les previno el jefe que se hincasen. Uno de los presos se resistió, a pesar de la violencia que se quiso emplear en él; pero al ver que se acercaba para reducirlo el jefe de la partida, tomó una resolución desesperada, derribólo de un bofetón y lanzándose violento, rompió el cuadro antes que los soldados estupefactos se acabasen de dar cuenta del suceso, y atravesó el próximo río sin que lograsen acertarle un sólo tiro a la distancia que ya lo separaba de sus perseguidores, internándose luego en el bosque. Ese día anduvo más de veinte leguas hasta llegar a Pánuco, donde inmediatamente se presentó a servir de soldado entre las filas de los defensores de la patria.

Madre hubo que después de haber perdido a su marido en la guerra de Reforma, tuvo sus doce hijos en el ejército de la República, viéndosele siempre en los momentos del combate al lado del asta-bandera del hospital de sangre, en espera de alguno de sus hijos herido, y recorriendo después el campo en busca de los que de ellos hubieran muerto. Esta mujer de alma espartana sólo pidió al concluir la guerra, la gracia de que dejasen a su lado a su hijo 13o., en consideración a haber muerto los demás.

Se siguió causa a los traidores aprehendidos, que fueron molestados por algún tiempo; pero sin más resultado.

El desgobierno de 1877-78

Junio 4 de 1877. En este día cesa el gobierno militar revolucionario y toma posesión don Francisco Cañedo, cuyo go-

bierno tuvo en un principio algún prestigio en la opinión pública.

Junio 9. El Congreso declara que durará su período hasta el 13 de septiembre de 1878, el del Gobernador y el del Vice concluirá el 30 de septiembre de 1878; de este modo prorrogaron los diputados su poder constitucional y el del gobernador que, como complementarios del período anterior, debían haber terminado, el del Congreso y Tribunal, en septiembre de 1877, y el del Gobierno en septiembre de 79. Daban por pretexto, que no hay poder que se suicide, como si fuera un suicidio el dar por concluido su período en el tiempo que marca la ley.

Junio 24. Por este tiempo había en San Ignacio un destacamento de fuerza federal, cuyo jefe, el teniente Pablo Pérez, cometía desórdenes y escándalos, teniendo a la población constantemente alarmada con su mala conducta.

El día 24 se embriagó, tuvo varias riñas, abofeteó a algunas personas, amenazó con matar a otras, embriagó también a sus soldados y el desorden llegó al grado supremo.

El Prefecto lo intimó saliera de la población a situarse a San Javier a esperar órdenes de su jefe, y no lo hizo, antes mandó dar toque de ataque contra los Lafargas, que eran las primeras autoridades en el distrito, lo que les obligó a salir con algunos vecinos hasta el río, donde éstos fueron atacados por Pérez; pero no pudiendo resistir la superioridad numérica del destacamento federal, se retiraron y estuvieron, en la noche, dándole asaltos sin resultado.

El Comandante Militar de Mazatlán, don Jesús Ramírez, mandó retirar del distrito el destacamento, y en agosto envió otro de 80 hombres, para apoyar al Fiscal Militar Félix Martínez, que iba a San Ignacio a practicar una averiguación de los hechos, y se dice que se empleó el cohecho, la intimidación y el aparato de la fuerza para conseguirse tergiversara la verdad.

Por fin, el Fiscal redujo a prisión por sí y sin contar con las autoridades locales, a varios ciudadanos de la cabecera y marchó con ellos a Mazatlán.

Julio 7. Se expide una ley declarando insubsistentes algunas de las que habían dictado los anteriores Gobiernos Militares sin facultad alguna.

Septiembre 30. Se encarga el general Loaiza de la Comandancia Militar de Mazatlán, en substitución del señor Ramírez, quien marcha a encargarse de la Comandancia de Acapulco.

Diciembre 20. Se asignan al Estado de Sinaloa 15,000 pesos, de los 60,000 destinados por la ley de 6 del mismo mes y año para subvenciones a los Estados en que amenazaba el hambre por escasez de semillas. Se ordenaba por el reglamento de 20 de diciembre se comprasen semillas para venderlas en el Estado a precio moderado, a efecto de impedir el alza de su precio en perjuicio de la clase menesterosa.

En la estación de aguas de este año casi no hubo lluvias, fenómeno que hacía mucho tiempo no se verificaba, por cuyo motivo no hubo cosechas y los efectos de primera necesidad se encarecieron extraordinariamente, siendo éste el mal que trataban de remediar las antedichas disposiciones del Gobierno Federal.

La subvención debía administrarse y distribuirse por una Junta llamada de Beneficencia, presidida por el Gobernador; pero la medida no dio ningún resultado satisfactorio, pues no se introdujeron a Culiacán más que 90 fanegas de maíz, que se vendieron en dos días, a cuatro y cinco reales almud; en el distrito de Mocorito se introdujeron doscientas; en pocos lugares más, otras pequeñas cantidades de maíz, y en el resto del Estado, nada, ni aun con el producto de las ventas hechas se ha surtido de nuevo a las poblaciones en la miserable proporción que se hizo desde un principio.

El pueblo sufría horriblemente, compraba el maíz a seis reales, a peso, a diez y hasta a doce reales, cuando su miseria le dejaba algún recurso pecuniario para hacer esa adquisición, e imputaba al gobierno indolencia y aún complicidad en el escamoteo que suponía se estaba haciendo con los fondos destinados a remediar sus necesidades. Es el caso que el gobierno jamás explicó su conducta en el manejo que el público atribuía a él y algunos de sus íntimos adeptos.

El hambre se hizo sentir todavía más en 1878, conforme se iban consumiendo las pocas semillas que quedaban o que se mandaban traer por cuenta de particulares; y hubo personas que murieron de hambre en los distritos del Fuerte y Sinaloa, y muchas que se enfermaban porque comían biznaga pura o mezclada con maíz.

El hambre se hizo sentir todavía más en 1878, conforme se iban consumiendo las pocas semillas que quedaban o que se agolpó una parte del pueblo a las puertas del Congreso, el que, sin embargo, no dictó ninguna medida para remediar el mal, pareciendo en estas circunstancias que el pueblo estaba desti-

tuido de autoridades que atendiesen en cosas que le fuesen provechosas.

En este tiempo se publica el *Compendio Histórico Geográfico y Estadístico* del licenciado Buelna.

1878.

Abril 5. Se preparan las elecciones para junio, y con esta fecha se expide una nueva ley electoral, en que se establece el sistema de padrones y se dispone que las reclamaciones contra los defectos de éstos se resuelvan por los mismos empadronadores, y en su resistencia, por la autoridad política o el alcalde que haga sus veces.

Extraña inconsecuencia de los partidos. La ley de 13 de mayo de 1870, de que sólo podía abusarse cuando el pueblo se mostraba indolente en el ejercicio del derecho electoral, era atacada por los que se llamaban partidarios del Sufragio Libre, porque decían que era una arma en manos del poder; y cuando un partidario del Sufragio Libre llegó al poder, no dudó dictar una ley en que la más precisa de las prerrogativas del pueblo viene a quedar en manos del empadronador y de los agentes del gobierno. Se puede corromper con facilidad a un cotro número de individuos; era muy difícil corromper a toda una sociedad. Más vale que el pueblo abuse en el ejercicio de su derecho electoral, que abuse el gobierno usurpando insidiosamente un derecho que no tiene.

Junio 9. Pero sea de esto lo que fuere, el 9 de junio se celebraron las elecciones del Estado. El gobierno influyó por todas partes a fin de tener un Congreso que no hiciese observaciones a su manejo, procurando que saliesen reelectos la mayor parte de los diputados que iban a cesar. Llegaron sus agentes al extremo de amenazar a los campesinos con la repetición de las desgracias ocurridas a Arana y a Quintero en 1871, lo que demuestra más y más quiénes eran autores de tales sucesos. Se sabe que los independientes, no obstante toda la presión del gobierno, ganaron las elecciones con toda certidumbre en Mazatlán y Culiacán; pero era cosa resuelta que por cualquier medio no se había de dejar que subsistiese al menos la elección de este último distrito, cuyo candidato no podía convenir al poder.

Junio 30. Las elecciones para poderes federales fueron aún más escandalosas. Había instrucciones de no dar boletas a los que no habían de ir a votar según la intención del go-

bierno, y en Culiacán no se dieron, por tal motivo, a muchos ciudadanos; pero esto no impidió que las mesas se encargasen de admitir tales boletas como si fuesen presentadas por sus dueños. Mesas hubo que no se instalaron; pero se dieron por instaladas; todo lo cual pasaba en la capital del Estado y por obra de sus primeras autoridades.

En Villa Unión hubo dos colegios electorales, siendo el más numeroso el que sostenía la candidatura independiente. En Culiacán no hubo quórum; pero se hizo aparecer con credenciales falsas expedidas por mesas electorales que no habían existido, no habiendo ni aun necesidad de ellas, pues muchos electores ni aun presentaron sus credenciales ni los expedientes de elección estaban en poder del colegio.

En esta administración, no obstante el corto tiempo de su existencia, se han cometido los desórdenes más graves.

Los asesinatos de don Aristeo Heredia, de Francisco Vega (a) el Churro, de Gerardo Ocampo, de Feliciano Roque, general de los indígenas de Ajoja, y de otros varios, se atribuyen por voz pública al gobierno. La fuerza federal en Elota, al mando del Coronel Ugalde, por orden suya aprehendió allí al llamado Vicuri y a Luz Ramírez, los cuales fueron llevados a Piatla y fusilados cerca de ese lugar, sin más motivo que el del miedo, ni se ha sabido que se haya levantado averiguación alguna sobre estos sucesos. Se atribuye la muerte del Vicuri, a influencia de (en blanco en el original.)

Sin haber tenido sería oposición, ni revueltas intestinas que sofocar, se vio el raro fenómeno de que este gobierno tuviese día con día menos elementos pecuniarios, sin que por otra parte hayan suprimídose los fondos que constituyen las rentas. Cada día se disminuyen las prorratas que se dan a los empleados, y se acusa al gobierno del más escandaloso derroche y de invertir además buena parte de los fondos públicos en tener contentos a los diputados directores de la legislatura. Por eso es que jamás hubo Congreso que menos velase por el bien de Sinaloa.

Los empleos frecuentemente se daban sin discernimiento a los que eran partidarios del gobierno y a esto era debido en gran parte que las rentas no producían, en manos ineptas, lo que debieran; y además sucedía que hoy se removían por virtud de una influencia, para dar sucesor a otro que también por influencia había sido allí colocado el día anterior.

Se cuenta que hubo individuo, que insinuase al gobierno que con tal que hiciese porque lo eligiesen para un alto puesto

judicial, él le pertenecería en cuerpo y alma; lo que recuerda los tiempos en que se vendían las almas al diablo por un montón de riquezas.

La fórmula de la administración era la inmoralidad, y jamás se había visto en el Estado otra más corrompida en todos sus ramos y en la mayor parte de sus empleados, que parecían escogidos para coadyuvar a la perdición del país. El derroche era uno de los caracteres de este gobierno. Habitado al despilfarro de revolucionario, no podía habituarse a la parsimonia constitucional.

En cuanto al personal del mismo, era insustancial, sin ilustración, sin amor propio y además vengativo, pues perseguía con los elementos del poder a los que le hacían sombra o no marchaban de acuerdo con sus exigencias. Sobre todo no había inspiración de Redo (don Joaquín), su íntimo amigo y favorecedor, a que no obedeciese; y se podía decir que Redo era el Gobernador con manos postizas.

En el mes de julio de este año comienzan lluvias extraordinariamente abundantes, que tal vez remediarán el hambre del pueblo.

Agosto 13. Sale el gobernador de Culiacán para México. y ejercerá el gobierno hasta que en Mazatlán se embarque para San Blas.

El motivo ostensible de su viaje es conseguir se permita al Estado imponer una contribución a los efectos extranjeros para cubrir la extrema urgencia del erario de Sinaloa, y otros proyectos. El verdadero motivo es que ya no puede sostener una situación, en que ha gastado y comprometido las rentas públicas al grado que se deben a los empleados muchas quincenas y que se ha enajenado las voluntades aun de muchas partes de sus partidarios.

En 16 de este mes amaneció el precio del maíz en la plaza de Culiacán a catorce reales almud, y casi no hay pobre que pueda comprarlo. Entre tanto, ni el Gobierno ni el Congreso parece que se hayan preocupado de dictar alguna medida eficaz para remediar el mal, y sólo el prefecto de la ciudad hacía de cuando en cuando que algún dueño de dicho artículo lo vendiera al subido precio que corría en el mercado, lo que tenía el doble inconveniente de cometer un atentado en la propiedad ajena y de no remediar la necesidad pública. No ocurría a estos guardianes del bien público que desde que el maíz estaba a precio regular, debían haberlo expropiado por causa

de utilidad pública y vendídolo al público paulatinamente para no dar lugar a abusos.

Agosto 16. Manifestación pública del pueblo de Culiacán con motivo de la escasez de semillas. Grupos numerosos de gente se presentan al Prefecto reclamando medidas para que se provea al público de semillas baratas; el Prefecto reúne a los comerciantes, uno de los cuales reprocha al gobierno de no haber dictado con tiempo las medidas necesarias para minorar la miseria y hace interpelaciones relativas al empleo de los \$15,000 y demás cantidades destinadas a la compra del maíz, extrañando que ahora se exija al comercio que remedie un mal que no procede de él ni puede él remediar.

La reunión se disolvió con la promesa que se hizo de que algunas cantidades de maíz que venían en camino para algunos comerciantes, se venderían a seis reales el almud o menos. Se dijo que esta reunión fue provocada secretamente por el mismo Prefecto, para exigir a los tenedores de maíz la rebaja de precio, infundiéndoles miedo a un levantamiento popular.

Después de esto, varios vecinos de la capital reunieron fondos para dar de comer a la gente menesterosa de la misma, y la que acosada por la miseria venía de los pueblos vecinos a buscar en ella el sustento. Se repartía carne cocida y arroz en morisqueta, gastándose diariamente de 25 a 30 pesos. Se presentaban a recibir ración de cuatrocientas a seiscientas personas, y daba compasión ver a muchas de ellas escuálidas, niños pidiendo a gritos el sustento, madres que apenas podían sostener sus hijos en los brazos, hombres que fueron de constitución robusta, enflaquecidos y vacilantes.

La opinión enteramente pronunciada en contra de un gobierno no sólo indolente, sino derrochador, y en contra de una junta de beneficencia que no pudo proporcionar al pueblo más que 90 fanegas de maíz vendidas a cinco reales almud, en el principio de la carestía y no supo emplear ni aun el producto de esa venta en nuevas compras de dicho artículo.

Poca oposición ha tenido por los periódicos este gobierno; pero el sordo rugir de la opinión pública se ensaña contra la más inepta y descarada de las administraciones.